REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Leche Gloria S.A.

Ejercicio:	**2025**
Página Web:	www.gloria.com.pe
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	NO APLICA
RPJ	006166

Firmado Digitalmente por:
ARTURO HUMBERTO PALLETE FOSSA
Fecha: 19/03/2026 07:43:02 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		**Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión en Control y Seguridad y ambiente.** **Política de respeto al medioambiente y comunidades.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Sistema Integrado de Gestión (Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Salud Ocupacional; Gestión en Control y Seguridad; y Ambiente).	**07/10/2020**	**2020**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*		X	**No tenemos controversias con comunidades en nuestra área de influencia ni procedimientos ambientales de carácter material.**

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*		x	Los gases que si se miden son por cumplimiento del estudio ambiental, las cuales son NOx, SO2 y CO.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	x		**Promover el uso de combustibles amigables con el ambiente; Promover la Economía Circular a través de una mayor eficiencia en el reciclaje y manejo de residuos.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Sistema Integrado de Gestión (Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Salud Ocupacional; Gestión en Control y Seguridad, y Ambiente).	**07/10/2020**	**2020**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		**Promover el uso de combustibles amigables con el ambiente; Promover la Economía Circular a través de una mayor eficiencia en el reciclaje y manejo de residuos.**

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		**Contamos con medidores de flujo en linea. Data 2023: Solo se consideró planta Huachipa Data 2024 y 2025: Se consideran las plantas Trujillo, Cajamarca, Huachipa y Arequipa**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2023	**2,737,203.00**
2024	**3,510,709.00**
2025	**3,665,616.84**

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		x	**Actualmente utilizamos procesos de recopilación de información para la medición del consumo de agua**

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Si, hemos establecido metas internas para la compañia hasta el 2032, la cual incluye la disminución del consumo de agua

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Reporte Rendimiento de agua	**01/01/2020**	**2020**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*	X		Se realiza monitoreos internos y de presentación legal

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Plan de calidad : Tratamiento de Efluentes / Informe de Monitoreos Semestral presentados a la Autoridad competente.

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		El consumo se registró a traves de los medidores de energía en las plantas que estan ubicadas en Cajamarca, Lima, Arequipa y Trujillo. (Se actualiza data de todas las plantas)

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	**94,044,920.00**
2024	**104,403,237.00**
2025	**111,786,582.00**

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	El objetivo es desarrollar proyectos de Generación con tecnología eficiente y en lo posible utilizar Recursos Energéticos Renovables (RER). A partir del año 2011 se puso en servicio la Planta de Cogeneración de Huachipa (13.6 MW), el cual abastece el 76% (promedio de los últimos 3 años) del consumo de nuestra Planta Huachipa. Asimismo, en agosto del 2025 se puso en servicio la Central Solar Fotovoltaica en Arequipa (222 kWp), el cual abastece el 2.2% del consumo de la Planta en Arequipa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		**La medición del período 2025 se realizó en todos nuestros Complejos (Trujillo, Cajamarca, Arequipa y Huachipa) midiendo tanto residuos no aprovechables (disposición) como los residuos aprovechables los cuales son comercializados y/o valorizados.**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2023	93.12	858.63	951.75
2024	131.01	798.41	929.42
2025	**225.41**	**13218.06**	**13443.47**

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	x		**La politica indica cumplimiento de la normativa ambiental; por lo cual la norma de residuos considera buscar alternativas de valorización de residuos. En este sentido se vienen buscando estas alternativas. Tal es el caso de los residuos orgánicos en la sede Huachipa son valorizados con la empresa SINBA.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

Plan de Manejo de Residuos Sólidos aprobado en la actualización del estudio ambiental (2019). Sistema Integrado de Gestión (Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Salud Ocupacional; Gestión en Control y Seguridad, y Ambiente).	**07/10/2020**	**2020**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	**Presentados a la Gerencia General, dentro de los**

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		**Contamos con una matríz de riesgos (económicos, sociales, operativos, financieros) la cual es actualizada en función a hechos o eventos imponderables.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		**Anualmente se actualiza la matríz general de riesgos.**
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		**Informe de acciones realizadas, presentación de resultados, evaluación de la iniciativa, sistematización anual.**
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		**Reuniones de seguimiento y coordinación, foros y productos comunicacionales.**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Planes de Responsabilidad Social y Planes de la Dirección de Asuntos Corporativos y Responsabilidad Social

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	**No hemos tenido conflictos pero si algunas observaciones por parte de moradores de nuestra área de influencia que, luego de las explicaciones y descargos, reconocen los esfuerzos de nuestra organización por ejecutar acciones en favor de la comunidad, aunque sean competencia de entes públicos.**

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	**X**		**Se considera como criterio para la selección y evaluación de proveedores, el que ni la razón social del proveedor ni ninguno de sus representantes esté involucrado en ilícitos relacionados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De otro lado, para proveedores críticos, se evalúa el que cuenten con un sistema de gestión ambiental; así como, un sistema de gestión de responsabilidad social y sostenibilidad.** **De los 2488 proveedores de la Unidad de Alimentos, se tuvo lo siguiente:** **38% del total de proveedores (939 proveedores) fueron evaluados en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.** **Se cuenta con un grupo de 117 proveedores a los que se aplica la homologación Especialziada SST (donde se incluye aspectos de Sistema de Gestión ambiental), de los cuales el 85% (100 proveedores) están vigentes.**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
PGLPL01009 - Procedimiento de Evaluación de Proveedores. **GLPL01002 - Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores.**

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Reglamento Interno de Trabajo

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	**No contamos con el informe presentado para conocimiento del Directorio.**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		**Poltica de Administración Salarial**	**01/06/2019**	**2019**
b. La diversidad.	x		**Poltica de Administración Salarial**	**01/06/2019**	**2019**
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	x		**Política de Prevención y Sanción del HS**	**16/10/2018**	**2018**
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	x		**Política de Prevención y Sanción del HS**	**16/10/2018**	**2018**
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	x		**Política de Relaciones Laborales**	**16/12/2010**	**2011**
f. Erradicación del trabajo forzoso.		x			
g. Erradicación del trabajo infantil.		x			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	**353**	**17**
Hombres	**1734**	**83**
Total	**2087**	**100.00**

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	**X**		**Todo procedimiento administrativo sancionador ha sido impugnado ante las autoridades de Trabajo y Poder Judicial, por lo que se encuentran pendientes de resolución.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
En materia de normas sociolaborales y seguridad y salud en el trabajo, las sanciones referidas han sido por Actas de Infracción.	**Se encuentran impugnadas y pendientes de resolución**

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Procesos Inspectivos	**Autoridad Fiscalizadora de Trabajo**

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	**X**		**Tenemos un programa anual de SST que incluye auditorías internas y externas sobre el cumplimiento de la normativa de SST**

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	**X**		**Contamos con un procedimiento y se emplean formatos acorde a la normativa vigente**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	**2025**	**2024**	**2023**
N° de Empleados Directos	**2087**	**1918**	**1881**
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	**4148749**	**3682560**	**3611520**
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	**2**	**5**	**1**
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	**9**	**16**	**23**
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	**0**	**0**	**0**

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	**2025**	**2024**	**2023**
N° de Empleados contratados	**1354**	**1129**	**1158**
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	**4003460**	**3251520**	**3335040**
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	**1**	**0**	**1**
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	**7**	**7**	**7**
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	**0**	**0**	**0**

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	x		**Administramos la Encuesta de Compromiso de Gallup (Q12).**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	**x**		**Los líderes tienen asociados a su ED, objetivos ligados a la mejora de los indicadores de compromiso.**

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Formato de evaluación de desempeño	**01/12/2021**	**2021**

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	**x**		**Se evalúa el potencial y mapea el talento, definen sucesores, planes de desarrollo individidual y retención hasta el N5 de la organización.**

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Procedimiento de Mapeo de Talento, Evaluación de Potencial, PDI y PR.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	El procedimiento ha sido aprobado por el Gerente de Gestión Humana

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	**X**		Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual en el Trabajo

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		A través del Comité de Ética
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		A través del Comité de Ética

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Gloria te Escucha (Vinculado al Código de Ética y Reglamento del Trabajador) - https://www.gloriateescucha.com/	**02/02/2020**	**2020**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Se trabaja en base a lo establecido en la Ley.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	Se trabaja en base a lo establecido en la Ley.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	**Para la gestión 2025 no se tiene una certificación internacional referida a Sostenibilidad. Sin embargo, contamos con otras certificaciones como ISO**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	**En el año 2025 se han elaborado informes de Sostenibilidad para públicos internos y externos, publicados en la página web de Gloria. Se ha llevado a cabo una**

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
	https://www.gloria.com.pe/Site/nuestrocompromiso/sostenibilidad/